

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERMAGRI S.A., CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las 9H00, en el local ubicado en Avenida República y Avenida de las Américas, piso No. 8, Edificio Sky Building, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía **FERMAGRI S. A.**, señores: **1) IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD.**, legalmente representada por sus Apoderados Especiales señores Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca, propietaria de 1,600,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **2) Tacuari S. A.**, legalmente representada mediante carta poder por la Ab. Lupe Ortiz Molineros, propietaria de 1,600.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, **3) Eric Castro Coray**, propietario de 800.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de actas, copias del poder y carta de autorización de los representantes legales de los accionistas de la compañía concurrentes a la Junta.--- Por delegación del titular de la compañía, y por decisión unánime de los accionistas, se designó a la Ab. Lupe Ortiz Molineros, como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actuó como Secretario el Gerente General señor Eric Castro Coray.----- Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos constantes en el Orden del Día que se copian: 1) Conocimiento de los Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2018.- 2) Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Externos Independientes, del ejercicio económico del año 2018.- 3) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2018.- 4) Destino de los beneficios sociales.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente Ad-Hoc instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General para la lectura de los informes correspondientes.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta, informes que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta -----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

El Gerente General dio a conocer a los señores accionistas el Informe de los Auditores Externos Independientes, presentado por la firma Salcedo & Asociados



Cia. Ltda., el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----
Conocido y resuelto el segundo punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el tercer punto del Orden del Día.-----
Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2018, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----
Tratado y resuelto el tercer punto, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día.-----
La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018, los mismos que ascienden a US\$ 2,069,837.09, menos 15% de participación para los trabajadores US\$ 310,475.56; Impuesto a la Renta US\$ 450,059.62, quedando un valor de US\$1,309,301.91, de lo cual se asigna a la Reserva Legal el valor de US\$ 130,930.19, resolviéndose que el saldo neto de las Utilidades, esto es el valor de US\$ 1,178,371.72, se destine de la siguiente manera: El valor de US\$589,185,86 sea repartido como dividendos a los accionistas de acuerdo al porcentaje que mantiene cada uno de ellos y la diferencia esto es el valor de US\$589,185,86 se destine a Utilidades Acumuladas.-----
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----
Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia todos en unidad de acto todos los accionistas asistentes, junto con la Presidente Ad.Hoc y el Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD., legalmente representada por sus Apoderados Especiales señores Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca; Fdo.) p. Tacuari S.A., legalmente representada mediante carta poder por la Ab. Lupe Ortiz Molineros,; Fdo.) Ab. Lupe Ortiz Molineros, como Presidente Ad-Hoc de la Junta; Fdo.) Eric Miguel Castro Coray, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, febrero 25 del 2019


ERIC MIGUEL CASTRO CORAY
GERENTE GENERAL-SECRETARIO